

## Indemnización por años de servicio

### Señor Director:

Desde Fundación Pivotes, han publicado columnas sindicando a la actual indemnización por años de servicio como una traba para el crecimiento económico. Para ello, proponen reducirla para inyectar dinamismo al mercado laboral abaratando costos. En este marco, apporto antecedentes aduciendo que es una mala idea. En 2019, el Gobierno promovía un instrumento de indemnización a todo evento con un monto de medio mes de sueldo por año trabajado. La iniciativa no contó con piso político. Por otro lado, Pivotes, apela al estándar OCDE de este instrumento, en cuanto a montos, tildando de excesivo el vigente para Chile. Sin embargo, hay un serio inconveniente, pues en Chile no existe el grado de protección social de la OCDE. Basta ver indicadores de dicho grupo en dimensiones como: desigualdad en los ingresos, gasto en salud, tasa de desempleo, gasto del gobierno general e inflación, principalmente. Así, Chile está rezagado respecto a los países desarrollados del grupo (fuente: <https://www.oecd.org/espanol/estadisticas/>).

A fin de cuentas, es mala idea querer dinamizar el mercado laboral con este tipo de estrategias. Es tratar de ganar una carrera de autos optimizando los tiempos, evitando las paradas en pits, con el riesgo de quedar sin combustible.

**RODRIGO CRISÓSTOMO ZÚÑIGA**  
ACADÉMICO FACULTAD DE INGENIERÍA Y EMPRESA UCSH